



**INIDEP**

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION  
Y DESARROLLO PESQUERO

# INFORME DE INVESTIGACIÓN

Número	Páginas	Fecha de aprobación
016 /	116 121	10 MAR 2020
Dirección		
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, OPERACIÓN Y TECNOLOGÍA		
Programa / Gabinete		
Investigaciones en Economía Pesquera		
Actividad		
EPES 2 Pesca artesanal: Relevamiento de datos y análisis de información socioeconómica de pescadores artesanales		

## GÉNERO Y PESCA ARTESANAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA: SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LA PESCA ARTESANAL COSTERA

La participación de la mujer en la pesca artesanal incluye diversas actividades como la pesca de captura, recolección, reparación de artes de pesca, procesamiento y comercialización. También las mujeres se encuentran presentes en las tareas de apoyo y cuidados necesarias para el desenvolvimiento de la actividad en el seno familiar. En la provincia de Buenos Aires los ingresos de las mujeres pescadoras bonaerenses son un 33% inferiores al de los hombres con el mismo nivel educativo. En la región patagónica no existe discriminación de ingresos ante nivel educativo similar. En este informe se parte de consideraciones teóricas de la situación de la mujer en la pesca artesanal y se procede a analizar las diferencias de género en dicha actividad a partir de la relación ingresos-nivel educativo sobre la base de los resultados de la 1° Encuesta Nacional de Pescadores Artesanales realizada por la Unión Argentina de Pescadores Artesanales (UAPA) en los años 2009 y 2010. La invisibilización del trabajo de la mujer en la pesca artesanal genera dificultades para el diseño de políticas públicas destinadas a la reducción de brechas económicas y sociales. Para superar este problema resulta de interés continuar profundizando esta línea de investigación sobre la situación de las mujeres pescadoras artesanales relevando información cualitativa y cuantitativa sobre esta población objetivo.

Citar Indicando la fuente. El contenido no debe ser reproducido total o parcialmente sin la expresa conformidad del INIDEP

SOLICITADO POR

Institución

Cargo

PREPARADO POR

Firma:

Nombre: GAVIOLA, SAUL

Firma:

Nombre: ROTTA, LAUTARO  
DANIEL

Firma:

Nombre: DATRI, WALTER  
MARIANO

Firma:

Nombre: VAZQUEZ, FEDERICO  
MAURO

APROBADO POR

Nombre: ANDREA FAGANI  
Jefe de Programa / Gabinete

Nombre: Dra. ANA MARIELA MASSA  
DIRECCION  
información, Operaciones  
y Tecnología

Nombre: Dra. CLAUDIA RAQUEL GAROZZI  
DIRECCION Nacional Investigación  
INIDEP

Nombre: Lic. OSCAR HORACIO PADIN  
DIRECTOR  
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION  
Y DESARROLLO PESQUERO



# **GÉNERO Y PESCA ARTESANAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA: SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LA PESCA ARTESANAL COSTERA**

Gaviola, S., Rotta, L., D'Atri, M. y Vázquez, F.

Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero

*“La incorporación de la perspectiva de género no es sólo una cuestión de justicia social, sino que es necesaria para asegurar un desarrollo humano equitativo y sostenible. El resultado a largo plazo de ello será el logro de un desarrollo más sostenible y humano para todos”*

Arenas y Lentisco (2011)

## **INTRODUCCIÓN**

Existen realmente pocos estudios de género en relación con el subsector pesquero artesanal en la República Argentina. La invisibilización de la mujer en una actividad predominantemente masculina no es una situación exclusiva de este sector, sino que también ocurre en otras actividades económicas primarias. La escasez de datos cuantitativos y cualitativos sobre género en el subsector pesquero artesanal es parte de la explicación de la falta de estudios.

FAO (2012) en uno de sus documentos pone en cuestión esta situación:

“No se dispone de estadísticas completas y precisas desglosadas por sexo, por lo que ha de subsanarse esta deficiencia como una de las primeras medidas al incorporar la perspectiva de género en las políticas. Pueden formularse indicadores cuantitativos y cualitativos que tengan en cuenta la perspectiva de género con las comunidades de pescadores con objeto de observar en qué medida las políticas y los proyectos de desarrollo conexos responden a las necesidades estratégicas y prácticas de hombres y mujeres, y ayudar a subsanar las diferencias existentes por razón de género. En un nivel más general, los censos estadísticos deberían prestar más atención a las esferas en que las mujeres son relativamente más activas. Deberían reunir asimismo datos desglosados por sexo sobre la propiedad, el acceso y el control sobre los recursos productivos tales como la tierra, el agua, el equipo, los insumos, la información y el crédito” (p. 121).

Otro factor importante es la subestimación generalizada de la importancia del trabajo remunerado y no remunerado que la mujer lleva a cabo en el marco de la familia del pescador y también en algunos casos como pescadora independiente.

Se puede dividir la actividad de la mujer en actividades directas de producción y actividades indirectas que incluyen la reproducción de la fuerza de trabajo del pescador hombre y de sus hijos.



En estas actividades indirectas se incluyen las actividades de cuidados, tan estudiadas en los últimos años por los desarrollos de la economía feminista.

### **Consideraciones teóricas: la mujer en la actividad pesquera**

Existe una división sexual del trabajo en la actividad pesquera a nivel mundial. Pereira *et al.* (2002) señalan que:

“En todo el mundo el sector pesquero brinda una imagen de especialización de trabajos por sexo. En efecto, tradicionalmente los hombres salen a la mar para pescar mientras las mujeres los esperan a la orilla de la playa para luego encargarse de la venta del pescado desembarcado. También son las mujeres las que se ocupan del procesamiento del pescado, ya sea en las comunidades artesanales (salado o ahumado de pescado, descascarado de mejillones o camarones), o en las plantas pesqueras, donde integran las líneas de producción”. (p. 7).

Dicha división sexual del trabajo está estrechamente relacionada con estereotipos sociales, es decir por creencias u opiniones simplificadas sobre las características de grupos de individuos. Los roles de género definidos como los comportamientos, actitudes, obligaciones y privilegios que una sociedad asigna a cada sexo y se espera de él (Actis di Pasquale, 2012). Dichos roles están claramente definidos en la actividad pesquera. En el mismo sentido Bennett (2005) afirma que existe una diferencia entre género y sexo: “El género y las mujeres no son lo mismo. El sexo se refiere a la diferencia biológica (hombres y mujeres); el género es un medio para entender cómo funciona la sociedad a través del estudio de la negociación de los roles de poder e influencia entre hombres y mujeres. Comprender cómo influye el género en la forma en que se gestionan las pesquerías, por ejemplo, significa observar cómo interactúan hombres y mujeres con el recurso”. En el mismo sentido, Cole *et al.* (2015) y Koralagama *et al.* (2017) plantean que como construcción social el género define las conductas de hombres y mujeres, sus relaciones, capacidades, la distribución de los recursos y las expectativas sociales apropiadas a sus instituciones.

Existe un problema de reconocimiento de la actividad de la mujer en la pesca. Las mujeres en familia de pescadores por lo general realizan actividades de apoyo a la actividad como puede ser procesado, fileteado, eviscerado, preparación de escabeche, etc. Como afirma Cornejo (2002):

“Las actividades del mar quedan para ocupación exclusiva del hombre. Sin embargo, la mujer tiene un papel fundamental que cumplir en el cambio de formas no sostenibles de consumo y producción. (...) También sobre ellas recae totalmente la tarea de la crianza de los hijos e intervienen en la elaboración de los productos de la pesca en su hogar” (p. 78).

En el mismo sentido, Bennett (2005) indica que: “En muchas pesquerías, las mujeres han ocupado tradicionalmente el sector pre y postcosecha, concentrándose en el financiamiento de la flota, el procesamiento y la comercialización de la captura. Además de estas tareas, las mujeres también han tenido que ocuparse de la unidad del hogar, ocupándose de las necesidades educativas, de salud y alimenticias de la familia” (p. 451).

Más allá de su intervención directa la mujer pescadora también es fundamental en la reproducción de la fuerza de trabajo a través de las tareas de cuidados que el hombre ocupado en navegar durante muchas horas al día no puede realizar.

La invisibilización del trabajo de la mujer genera dificultades para el diseño de políticas públicas destinadas a la reducción de brechas económicas y sociales:



“En el sector pesquero, por ejemplo, hombres y mujeres tienen en general inserciones productivas diferentes y cada uno, desde lo suyo, realiza aportes a la economía sectorial y a la vida de las comunidades costeras. Sin embargo, en el caso de las mujeres, no siempre son bien visibilizados, ni dimensionados, ni considerados adecuadamente, de ahí la importancia del enfoque de género como herramienta de diseño y planificación, en tanto favorece desde una evaluación ex ante, la inclusión de los géneros respondiendo a cada uno con opciones informadas que reduzcan las brechas económicas y sociales y avancen hacia relaciones de mayor equidad entre ambos”. (Subsecretaría de Pesca de Chile, 2005, p.4). A partir de la revisión de una amplia literatura sobre el tema Koralagama *et al.* (2017) tipifican la división sexual de las tareas en la pesca en todo el mundo (Tabla 1).

En un artículo de Kleiber *et al.* (2015) se ofrecen algunas respuestas al problema de la subrepresentación de la mujer en la actividad pesquera de pequeña escala. Las autoras explican la escasez de datos cuantitativos sobre las mujeres en la pesca: “A medida que se hace cada vez más evidente que las mujeres participan activamente en la pesca en muchas partes del mundo, una cuestión clave es por qué los datos específicos de género siguen siendo tan escasos. Como hemos señalado, la división del trabajo en función del género tiene claras implicaciones para la ciencia de los pescadores y la conservación marina, pero los datos y, especialmente, los datos cuantitativos sobre las prácticas pesqueras de las mujeres siguen siendo limitados” (p. 556). Atribuyen esta subrepresentación de la mujer a problemas de definición y en los métodos de recolección de datos: “Limitar la definición de pescadores y de pesca a las definiciones restrictivas de pescadores y de pesca pueden pasar por alto grupos clave de pescadores. Por ejemplo, los datos censales sobre la ocupación, que a menudo se utilizan para estimar el número de pescadores, pueden excluir el trabajo a tiempo parcial o el trabajo de subsistencia. Dado que las mujeres suelen ser más propensas a pescar a tiempo parcial, su participación en la pesca es efectivamente invisible en los datos del censo” (Kleiber *et al.*, 2015). En otros casos las mujeres no son captadas por las encuestas o entrevistas debido a que culturalmente es inaceptable que las mujeres pesquen, y en caso de ser captadas aparecen en un rol secundario de “ayuda al marido” (Kleiber *et al.*, 2013). Asimismo, algunas actividades como la recolección y extracción de organismos marinos pueden o no ser incluidas dentro de la definición de pesca. En esta actividad la participación de las mujeres es importante (Kleiber *et al.*, 2015).

En Argentina existen pocos estudios previos a la Encuesta Nacional de Pescadores Artesanales de 2010 que hayan abordado la temática de género en la pesca artesanal. Uno de estos registros centrados en algunas localidades patagónicas se encuentran en Pascual (2002): “Los datos de registro de las localidades de San Antonio y Puerto Madryn indican un bajo porcentaje de mujeres en el sector artesanal de pesca y acuicultura (15% y 3 %, respectivamente). Estos datos claramente subrepresentan al sector debido a la no incorporación formal de la mujer al sistema”.



Tabla 1. Comparativa de los roles desempeñados por mujeres y hombres en la pesca de pequeña escala a nivel mundial.

Fuente: Koralagama *et al.* (2017, p. 2).

<b>Categoría</b>	<b>Pescadoras mujeres</b>	<b>Pescadores hombres</b>
<b>Zona de pesca</b>	Cercana a la costa	Alejada de las costas
<b>Especies objetivo</b>	Mayoritariamente invertebrados	Peces de aleta e invertebrados valiosos
<b>Trabajo</b>	Menos riesgoso	Más riesgoso
<b>Ingresos</b>	Principal o complementario	Principal
<b>Tareas realizadas</b>	Previa y posterior a la pesca	Principalmente durante la pesca
<b>Horario de pesca</b>	Diurno	Diurno y nocturno
<b>Participación en la gobernanza</b>	Pobre	Buena

## MATERIALES Y MÉTODOS

Entre los años 2009 y 2010 se realizó la “1º Encuesta Nacional de Pescadores Artesanales”, cuyo objetivo fue recopilar datos sobre las características principales de la estructura socio-productiva del Sector Pesquero Artesanal Nacional.

El instrumento de recolección de datos fue una encuesta diseñada por la Unión Argentina de Pescadores Artesanales (UAPA) con asesoramiento del Grupo de Economía Pesquera INIDEP-UNMdP. En la misma se relevó información acerca de diversas variables socio-demográficas, económicas, institucionales y de gobernabilidad. En total por cada encuestado se registraron 89 datos. Se validaron 637 encuestas a pescadores artesanales, 21 de ellas pertenecientes a mujeres. El área relevada en esta encuesta comprende todas las provincias con litoral marítimo: Buenos Aires que constituye la región Bonaerense y la región patagónica constituida por las provincias de Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Las variables relevadas se pueden agrupar en variables socio-demográficas, socio-económicas, productivas, de organización e innovación y de gobernabilidad y participación. Se relevó información sobre sexo; edad; estado civil; antigüedad; ocupación habitual; tradición familiar de pescador; rol en el proceso productivo; composición familiar; condiciones de la vivienda; satisfacción con el trabajo; capacitación en oficio; seguridad social; cantidad de horas trabajadas; pertenencia a organización de pescadores; participación de los pescadores en el manejo de la pesquería; percepción del trabajo de los organismos públicos, entre otras variables.

Los datos obtenidos son de tipo cuantitativos y cualitativos. Si bien el instrumento de recolección de datos (encuesta) no está centrada en estudiar la cuestión de género, realiza un aporte en este sentido.



## RESULTADOS

La pesca es una actividad predominantemente masculina. De un total de 637 pescadores encuestados, sólo el 3,3% son mujeres. Los porcentajes de mujeres en la actividad varían según la región consultada. En la región patagónica el porcentaje de mujeres pescadoras artesanales alcanza el 10%, mientras que en la región bonaerense apenas supera el 1%.

Las mujeres tienen un promedio de edad más elevado que los hombres dedicados a la pesca, debido a que las mujeres jóvenes prácticamente no se dedican a la actividad, mientras que algunos varones jóvenes se embarcan junto con sus padres o familiares y se desempeñan como marineros.

El promedio de edad de las mujeres en la actividad es de 45,6 años, 9 años y medio más que los hombres. Las pescadoras artesanales de la Patagonia argentina tienen en promedio 47,2 años y las de Provincia de Buenos Aires 42,4 años.

En la región patagónica las mujeres ocupadas en la actividad pesquera artesanal tienen 22,8 años de antigüedad en la actividad y las mujeres de Provincia de Buenos Aires solo 3 años. Esto se debe a que la actividad en la Patagonia cuenta con mucha más tradición. En esta región hay una mayor participación femenina debido a que las actividades de recolección tienen un peso mucho mayor que en Provincia de Buenos Aires (Gaviola, 2014a).

### Ingresos y nivel educativo

Las remuneraciones por hora muestran para los hombres en todo el país un promedio de \$25,27 de los años 2009-2010. En la Patagonia los ingresos por hora son de un 52% más alto que el promedio nacional y un 73% superiores a la media de Provincia de Buenos Aires. Los pescadores de la región patagónica tienen un ingreso promedio de \$38,40 por hora mientras que en Provincia de Buenos Aires sólo obtienen \$22,23 por cada hora trabajada en la actividad pesquera artesanal (Tablas 2 y 3).

Tabla 2. Ingreso medio por hora trabajada para los hombres por región.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la 1° Encuesta Nacional de Pescadores Artesanales.

	<b>Media</b>	<b>Desvío Estándar</b>
Ingreso hora hombres total	25,27	29,88
Ingreso hora hombres Bs As	22,24	22,33
Ingreso hora hombres Patagonia	38,40	49,16



Tabla 3. Ingreso medio por hora trabajada para las mujeres por región.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la 1° Encuesta Nacional de Pescadores Artesanales. Año 2010.

	Media	Desvío Estándar
Ingreso hora mujeres total	23,81	18,12
Ingreso hora mujeres Buenos Aires	15,05	5,30
Ingreso hora mujeres Patagonia	28,20	21,10

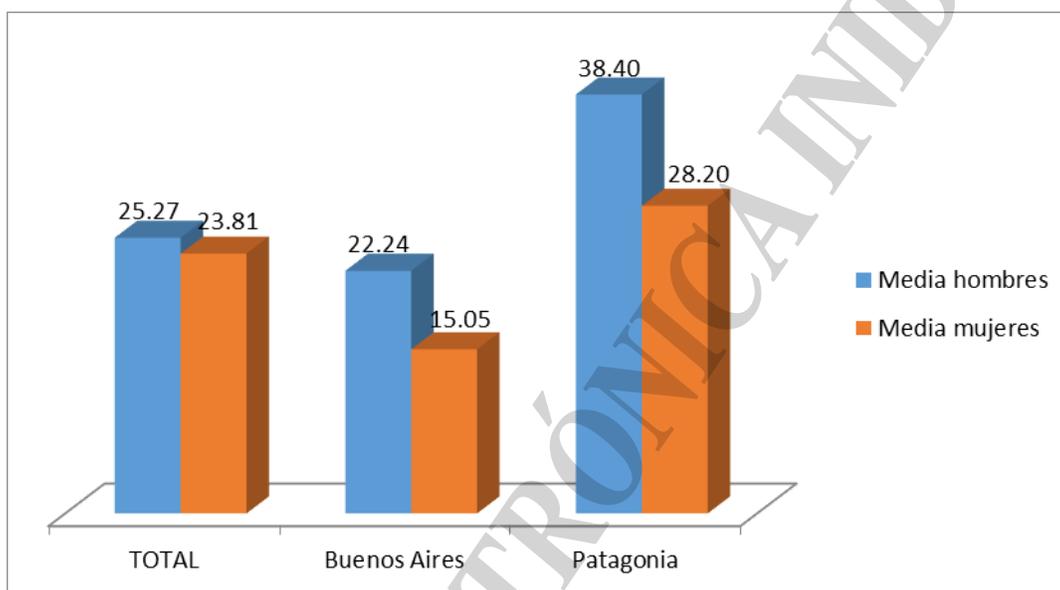


Figura 1. Media de Ingresos en pesos del año 2009-2010 por sexo y por región. Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos de la 1° Encuesta Nacional de Pescadores Artesanales

Con respecto a los niveles de educación, no existe una brecha significativa a nivel nacional, aunque se observan diferencias importantes en la región patagónica. En la Provincia de Buenos Aires el nivel educativo alcanzado por las mujeres es similar al de los hombres (Figura 2).

De los datos obtenidos se verifica que en Provincia de Buenos Aires, ante igualdad de nivel educativo, las mujeres obtienen un ingreso medio por hora un 33% inferior a los hombres. En la región patagónica dicha brecha en favor de los hombres se reduce a sólo un 7%.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Para calcular los niveles de discriminación de ingresos ante igualdad de nivel educativo se utilizó el siguiente índice (ID):

$$ID = 1 - [(\text{Ingreso Medio hora mujeres} / \text{Ingreso medio hora hombres}) / (\text{Nivel educativo medio mujeres} / \text{Nivel educativo medio hombres})].$$

Tabla 4. Índices educativos por sexo y región.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la 1° Encuesta Nacional de Pescadores Artesanales.<sup>2</sup>

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Mujeres / Hombres</b>
TOTAL	2,91	2,43	0,83
Buenos Aires	2,97	3,00	1,01
Patagonia	2,72	2,14	0,79

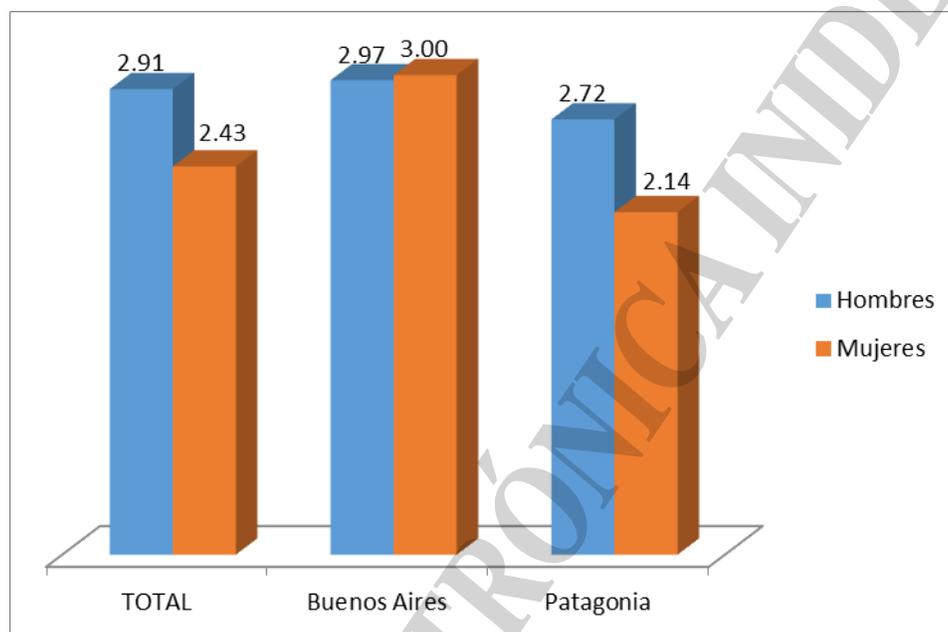


Figura 2 Índice educativo (elaborado según máximo nivel alcanzado). Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos de la 1° Encuesta Nacional de Pescadores Artesanales

### Participación de las mujeres

Las directrices voluntarias de la FAO para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en su punto 8.2. propone claramente que: “Debería alentarse a las mujeres a participar en las organizaciones de pesca y prestarse apoyo a la creación de las organizaciones pertinentes” (FAO, 2014).

<sup>2</sup> Para la elaboración de los índices sobre nivel educativo alcanzado, se cuantificó una escala ordinal con la siguiente referencia:

Valor 0 = Sin instrucción; Valor 1 = Estudios primarios incompletos; Valor 2 = Estudios primarios completos; Valor 3 = Estudios secundarios incompletos; Valor 4 = Estudios secundarios completos; Valor 5 = Estudios superiores incompletos y Valor 6 = Estudios superiores completos.



En Argentina, la participación de las mujeres en las organizaciones de pescadores es mínima, no existiendo organizaciones de mujeres pescadoras como si sucede en otros países latinoamericanos (por ejemplo, las mujeres se organizan para garantizar la explotación sostenible de los manglares o en camaroneras en Ecuador, Colombia y Perú).

En Argentina, sólo el 4,7% de las mujeres se encuentra agrupada en alguna organización, donde los hombres son la mayoría no sólo en los cargos directivos, sino también en el conjunto de la organización. No obstante, existen casos puntuales de mujeres que desempeñan cargos directivos en asociaciones de pescadores artesanales en Tierra del Fuego y en Provincia de Buenos Aires.

En provincia de Buenos Aires el porcentaje de pescadores organizados es de un 64% y en la Patagonia de un 39%, lo que muestra una importante brecha y una muy baja participación femenina (Gaviola, 2014 a b).

## CONSIDERACIONES FINALES

Queda aún mucho camino por recorrer para una incorporación consciente y participativa de la perspectiva de género en la actividad pesquera artesanal de nuestro país. La participación de la mujer en la pesca artesanal no sólo se reduce a la pesca de captura, la recolección, la reparación de artes de pesca, el procesamiento y la comercialización, sino que también cumple tareas de apoyo y cuidados necesarias para el desenvolvimiento de la actividad en el seno familiar.

En la Patagonia se puede encontrar que una de cada diez pescadores artesanales es mujer, mientras que en Provincia de Buenos Aires apenas se encuentra una mujer por cada cien pescadores. La importancia de las actividades de recolección en la Patagonia favorece la participación de la mujer, ya que la proporción de mujeres que participan en pesca de captura es muy baja en relación a las que participan en actividades de recolección. Resulta plausible pensar que muchas mujeres que realizan actividades de apoyo a los hombres de su familia pescadores quedaron fuera de los relevamientos y por lo tanto queda subestimada la actividad femenina en la pesca artesanal.

En el análisis global de la relación ingresos-nivel educativo para el conjunto de datos relevados no considera las problemáticas locales e impide encontrar niveles altos de discriminación como el que se observa en Provincia de Buenos Aires y que al agregar dichos datos con los de la Patagonia no hubiesen podido observarse.

En Provincia de Buenos Aires existe un problema de discriminación de ingresos a nivel educativo similar, existe igualdad de nivel educativo entre sexos, pero ante esa igualdad de nivel educativo, las mujeres obtienen ingresos un 33% inferiores a los que perciben los hombres. Por el contrario, en la región patagónica no hay un problema de discriminación en cuanto a ingresos en relación a nivel educativo debido a que los ingresos de las mujeres son un 7% inferiores a los ingresos de los hombres, a igualdad de nivel educativo.

La proporción de mujeres organizadas en asociaciones de pescadores no supera el 5%. Esto implica que en las asociaciones de pescadores están subrepresentadas. El hecho de hacerse cargo de tareas domésticas y de cuidados condiciona todavía más la participación. No obstante, existen casos de mujeres dirigentes de organizaciones de pescadores debido a sus capacidades como portavoces y administradoras vinculadas a la comunidad.



## BIBLIOGRAFÍA

**Actis Di Pasquale, E. (2012).** “Reflexiones y propuestas para una política igualitaria de trabajo y cuidado”. Cuadernos de difusión de extensión universitaria, Mar del Plata. UNMDP.

**Arenas, M. C. y Lentisco, A. (2011).** “Mainstreaming gender into project cycle management in the fisheries sector”. Bangkok, FAO. 92 pp.

**Bennett, E. (2005).** “Gender, fisheries and development”. *Marine Policy* 29, pp. 451-459.

**Cole S., Kantor, P., Sarapura, S. y Rajaratnam, S. (2015).** “Gender transformative approaches to address inequalities in food nutrition and economic outcomes in aquatic agricultural systems”. *World Fish* 2015, pp. 2-20.

**Cornejo, A. (2002).** La mujer en la pesca artesanal argentina: estado actual y perspectivas. *Revista Géneros*, Año 10, N° 28, Octubre, pp. 73-80.

**FAO (2012).** **Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura.** “El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura (SOFIA)”, Departamento de Pesca y Acuicultura, Roma.

**FAO (2014).** **Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura.** “Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza”. Comité de Pesca de FAO, Roma.

**Gaviola, S. (2014 a).** “Caracterización del pescador artesanal de la Patagonia Argentina sobre la base de los resultados de la 1ª Encuesta Nacional de Pescadores Artesanales de la UAPA”, Informe de Asesoramiento y Transferencia INIDEP N° 122, 19 pp., del 28 de octubre, Mar del Plata.

**Gaviola, S. (2014 b).** “Caracterización del pescador artesanal de la Provincia de Buenos Aires sobre la base de la 1ª Encuesta Nacional de Pescadores Artesanales de la UAPA”, Informe de Asesoramiento y Transferencia INIDEP N° 080, 20 pp., del 15 de julio, Mar del Plata.

**Kleiber, D, Harris, L. y Vincent, A. (2013).** “Improving fisheries estimates by including women’s catch in the Central Philippines”. *CJFAS*, 0177-1.

**Kleiber, D., Harris, L. y Vincent, A. (2015).** “Gender and small-scale fisheries: a case for counting and beyond”. *Fish and Fisheries* N° 16, pp. 547-562.

**Koralagama, D., Gupta, J. y Pouw, N. (2017).** “Inclusive development from a gender perspective in small scale fisheries”. *Current Opinion in Environment Sustainability*, 2017, 24, pp. 1-6.

**Pascual, M (2002).** “Diagnóstico sobre la situación del trabajo femenino en el sector pesquero y acuícola argentino: región patagónica”. Red Latinoamericana de las mujeres del Sector Pesquero-acuícola, Puerto Madryn, FAO-Infopesca.



**Pereyra, G., Abelenda, A., Fernández, S., Spinetti, M., Foti, R., Pollak, A. y Pannuncio, A. (2002).** “Estudio de situación de la mujer en el sector pesquero uruguayo”. Montevideo, Infopesca,.

**Subsecretaria de Pesca del Gobierno de Chile (2005).** “Mujeres y hombres en el sector pesquero y acuicultor de Chile”, Santiago, Gobierno de Chile.

COPIA ELECTRÓNICA INIDEP



**ANEXO A: Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Apartado de género)**

**8. IGUALDAD DE GÉNERO**

8.1 Todas las partes deberían reconocer que para lograr la igualdad de género se necesitan los esfuerzos concertados de todos y que la incorporación de las cuestiones de género debería ser parte integrante de todas las estrategias de desarrollo de la pesca en pequeña escala. Estas estrategias para lograr la igualdad de género exigen enfoques diferentes en diferentes contextos culturales y deberían desafiar las prácticas discriminatorias contra la mujer.

8.2 Los Estados deberían cumplir con sus obligaciones en virtud de las leyes internacionales sobre derechos humanos y aplicar los instrumentos pertinentes en los que sean partes, incluida, en particular la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer), y deberían tener en cuenta la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Los Estados deberían esforzarse por asegurar la participación igualitaria de la mujer en los procesos de toma de decisiones respecto de las políticas dirigidas a la pesca artesanal. Los Estados deberían adoptar medidas concretas para hacer frente a la discriminación contra la mujer, al tiempo que crear espacios para las OSC, en particular para las trabajadoras de la pesca y sus organizaciones, con el fin de que participen en la vigilancia de su aplicación. Debería alentarse a las mujeres a participar en las organizaciones de pesca y prestarse apoyo a la creación de las organizaciones pertinentes.

8.3 Los Estados deberían establecer políticas y legislación para hacer realidad la igualdad de género y, en su caso, adaptar la legislación, las políticas y las medidas que no sean compatibles con la igualdad de género, teniendo en cuenta los aspectos sociales, económicos y culturales. Los Estados deberían estar a la vanguardia de la aplicación de medidas para lograr la igualdad de género por medio, entre otras cosas, de la contratación de hombres y mujeres como personal de extensión y garantizando que tanto los hombres como las mujeres tengan igual acceso a los servicios de extensión y técnicos, incluido apoyo jurídico, relacionados con la pesca. Todas las partes deberían colaborar a fin de crear sistemas de evaluación eficaces para evaluar los efectos de la legislación, las políticas y las medidas con objeto de mejorar la condición de la mujer y lograr la igualdad de género.

8.4 Todas las partes deberían fomentar el desarrollo de mejores tecnologías de importancia y apropiadas para el trabajo de la mujer en la pesca artesanal.